

Carmen de Patagones, 25 de Marzo de 2022.
Expediente 4084-1148HCD/21.

VISTO:

El Expediente 4084-1148HCD/21; y

CONSIDERANDO:

Que, se le otorgó el uso del espacio público en quinta de MAU a la Directora del JARDIN Maternal Lima Limón, Sra. María Cecilia Oro, para la realización del "Día de la Familia" el día 28 de Octubre del 2021 en el Horario de 10 hs a 12 hs.

Que, los señores Concejales, Presidentes de los Bloques Legislativos, "Ad Referéndum" del Honorable Concejo Deliberante, celebrar una autorización, permitiendo uso de espacio público, para la realización del mismo.

Que, es facultad de este Honorable Concejo Deliberante dictar norma correspondiente.

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE PATAGONES, EJERCIENDO ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY, SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA

ARTICULO 1°: Convalídese la Autorización celebrada "Ad Referéndum del Honorable Concejo Deliberante por los señores Concejales Presidentes de los Bloques Legislativos, que permitió a la Directora del Jardín Maternal Lima Limón Sra. Cecilia Oro, a la realización del "Día de la Familia" el día 28 de Octubre de 2021 en el horario de 10:00hs a 12:00hs en la Quinta de Ma.-----

ARTICULO 2°: Cúmplase, regístrese, pase al Departamento Ejecutivo para su promulgación, comuníquese a quienes corresponda. Una vez cumplimentada la Ordenanza, gírese al Honorable Concejo Deliberante el decreto de promulgación para su archivo.-----

Monica Silvina Devia
Secretaría Legislativa
Honorable Concejo Deliberante
Partido de Patagones



Julio Cesar Costantino
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Partido de Patagones

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL SUM DE LA COMISIÓN DE FOMENTO BARRIO EL BAÑADO DE C. DE PATAGONES EN LA 3° SESIÓN ORDINARIA - 4° REUNIÓN- DÍA -23-03-2022. APROBADO POR UNANIMIDAD.

REGISTRADO BAJO N° 3604.